



AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ACACIAS, META

HACE SABER

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario con Radicación 500063113001-2012-00413-00, de **Bancolombia S.A** contra **Fernando Agudelo Callejas y Maria de los ángeles Pulido Ruiz**, se ha señalado la hora de las **9:00 a.m. del día dieciocho (18) de febrero de 2022**, para llevar a término la subasta pública del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 232 –16430, que se encuentra identificado y alinderado de la siguiente manera:

“Inmueble urbano de un piso, con uso predominante vivienda –comercio, ubicado en la calle 7 número 6 –26 –32 del barrio El Centro Municipio de Castilla La Nueva, Meta. Identificado con matrícula inmobiliaria 232 –16430 y cédula catastral 01-00-0005-0009-000. Cuenta con 2 baños sociales, 1 cocina, 1 local. Con los siguientes linderos: Por el Norte: Linda con predios del Señor Fermín Gómez, en extensión de nueve metros (9.00 mts). Por el **Oriente**: Linda con predios del señor Leopoldo Castro, en extensión de doce metros (12.00 mts) Por el **Occidente**: Linda con la vía pública, en extensión de diez metros (10.00 mts), y por el **Sur**: Linda con predios del señor Abatuel Martín, en extensión de nueve metros (9.00 mts) y encierra. (Linderos tomados de la escritura 1049 obrante en el expediente a folio 15 a 33).

Inmueble que fue avaluado pericialmente en la suma de (\$124.344.000,00)

Actúa como secuestre el señor JORGE IVÁN HERNÁNDEZ CAMELO quien podrá ser notificado en la Calle 18A No 17 –26 Acacias –Meta, celular: 3108544987, correo electrónico: Ivanhernandezcamelo@hotmail.com.

La licitación iniciará a la hora indicada y no concluirá sino transcurrida una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del Avalúo, previa consignación del 40% por ser Primera Licitación.(Art. 55 de la ley294/03).

Para que se hagan las publicaciones de conformidad con los parámetros fijados en el C.G.P y los fijados en el protocolo respectivo que contempla el Acuerdo CSJMEA21- 32 del 11 de marzo de 2021.

- La Plataforma que se utilizará para llevar a cabo la presente diligencia de subasta pública es Microsoft TEAMS.
- El link o enlace web a través del cual los participantes podrán acceder a la diligencia, es el siguiente:

<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ac0a9c4aa01d14a009dc98f29af66e2c6%40thread.tacv2/1639423616938?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%221a86dd06-3cfa-475c-9a8d-04ba17a3dc18%22%7d>



La diligencia de Subasta Pública se llevará acabo de acuerdo a lo estipulado en el ACUERDO No. CSJMEA 21-32 del 11 de marzo de 2021 “Por el cual se adopta el protocolo para audiencias de remate en forma virtual” para lo cual se incorpora el link donde deberá ser consultado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36541123/69547427/ACUERDO+CSJMEA%20%2021-32+++++RAD-278+-+308++audiencia+de+remate+virtual.pdf/2be65fe8-ab7b-4224-%20%20a628-a71371b52111>

Se expide el presente aviso de remate, hoy 6 de diciembre de 2021, para su publicación en los medios de comunicación escritos El Tiempo, El Espectador o la República, o por el contrario si lo realiza en una estación radial, deberá practicarse en una emisora de las cadenas radiales RCN o Caracol Radio, en su defecto, alguna que tengan cobertura nacional.

Firmado Por:

**Iris Enith Beltran Cruz
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil
Acacias - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4548e17665ce147cca2afe9365d4f0c999cb2a0ba044b643fd70594d0cda8288**

Documento generado en 13/12/2021 02:31:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>